



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

30.3.096

DECRETO N° 1369
QUILLÓN, martes 30 octubre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 10-1592, 10-1593

SR(ES): VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT: [REDACTED]

~~LAS PREOBLIGACIONES 5-358,5-310,5-359,5-431~~

LA SUMA DE \$: 1.391.387

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L

PARA LO SIGUIENTE:

FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, PAGO DE FACTURAS N° 4520, 4376, 4519 Y N° 4731, POR MATERIAL DE FERRETERIA PARA ESC. AMANDA CHAVEZ, HEROES DEL ITATA Y COYANCO, ADQUIRIDO VIA LIC 4366-5-LP18, Y FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENCION

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.391.387 1.391.387

CTA. CTE. 44493612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1369	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

07 NOV 2018

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME